

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 21 de mayo de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Las Machucas", parcela 57 del polígono 8. Promotor: D. Iván López Laso, en Jaraíz de la Vera. (2010082033)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Las Machucas", parcela 57 del polígono 8. Promotor: D. Iván López Laso, en Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 21 de mayo de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Canchal", parcela 8 del polígono 6. Promotor: Master Lagos, SL, en Tejeda de Tiétar. (2010082036)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Canchal", parcela 8 del polígono 6. Promotor: Master Lagos, SL, en Tejeda de Tiétar.